

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES
DIRECCIÓN DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

MAIL

FECHA: 15/05/2020

DE: DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

COMENTARIOS: Habiéndose analizado el relevamiento de control efectuado el día 15 de mayo de 2020, a raíz de la varadura del buque MARS HARMONY (popa dentro del canal, sobre el Veril Verde, Km aproximado 387,5), en el Paso Paraguayo del Río Paraná entre los km 387,0 - km 388,0 , se verifica la siguiente profundidad determinante en el canal de navegación:

KM DESDE	KM HASTA	KM CRÍTICO	ANCHO CANAL (m)	PROFUNDIDAD AL CERO		ALTURA HIDROMÉTRICA (m)	PROFUNDIDAD EFECTIVA	
				(m)	(Pies)		(m)	(Pies)
387,0	388,0	387,0	90	-9,60	(31' 6")	0,47	10,07	(33' 0")

Nota: la determinante se encuentra sobre MD